



# REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 2, Número 1  
Enero- Marzo 2025

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

VOLUMEN 2, NÚMERO 1, 2025

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 2, Número 1  
enero- marzo 2025

Publicación trimestral  
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com)

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.



9773061781003

---

### Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 2, Núm. 1, enero-marzo 2025, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, [admin@omniscens.com](mailto:admin@omniscens.com), Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 enero 2025.



**Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias**

**Volumen 2, Número 1, 2025, enero-marzo**

**DOI: <https://doi.org/10.71112/jgm74450>**

**ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO PÚBLICO: ¿DISCRIMINACIÓN SEXISTA  
PARA INCREMENTAR INFLUENCIA Y PODER?**

**CRITICAL ANALYSIS OF PUBLIC DISCOURSE: SEXIST DISCRIMINATION TO  
INCREASE INFLUENCE AND POWER?**

**Einstein Henry Tejada Vélez**

**Bolivia**

**DOI: <https://doi.org/10.71112/jgm74450>**

**Análisis crítico del discurso público: ¿discriminación sexista para incrementar influencia y poder?**

**Critical analysis of public discourse: sexist discrimination to increase influence and power?**

Einstein Henry Tejada Vélez

[etquantum@yahoo.com](mailto:etquantum@yahoo.com)

<https://orcid.org/0000-0002-3757-3406>

Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

Bolivia

## **RESUMEN**

¿Es admisible que líderes u otros miembros de los grupos sociales que participan en la política de un determinado país, pueden auto concederse tolerancia o libre potestad para emitir expresiones ofensivas y discriminantes, como un medio válido para acrecentar simpatía popular, influencia pública y poder social? Ellos cuentan con aparente exclusividad, fácil acceso y control del discurso público. Este ensayo selecciona entre más de un centenar de frases discriminatorias emitidas públicamente por la misma persona, dirigidas mayormente a las mujeres. Analiza críticamente el contexto global de las mismas en su contenido discursivo relacionado a equidad de género. El material seleccionado, ha sido publicado en titulares de primera página en varios periódicos de distintos países, y expuesto públicamente en centenar de programas y noticieros televisivos, libros y otros en diferentes idiomas. En este ensayo se citarán algunas fuentes para respaldar los argumentos presentados, incluyendo un link visual televisivo.

**206** Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias | vol. 2, núm. 1, 2025 | DOI: <https://doi.org/10.71112/jgm74450>

**Palabras clave:** discurso crítico, discriminación sexista, poder abusivo, equidad de género, comunicación política

## **ABSTRACT**

Is it acceptable for leaders or other members of social groups participating in the politics of a given country to grant themselves tolerance or free rein to make offensive and discriminatory statements as a valid means to increase popular sympathy, public influence, and social power? They seem to have apparent exclusivity, easy access, and control over public discourse. This essay selects from over a hundred discriminatory statements publicly made by the same individual, primarily directed at women. It critically analyzes the global context of these statements in relation to gender equity. The selected material has been published in front-page headlines in various newspapers from different countries and has been publicly aired in hundreds of television programs and news broadcasts, books, and other media in different languages. This essay will cite some sources to support the arguments presented, including a visual television link.

**Keywords:** critical discourse, sexist discrimination, abusive power, gender equity, political communication

Recibido: 7 de enero 2025 | Aceptado: 16 de marzo 2025

## INTRODUCCIÓN

Al emitir expresiones públicas es importante considerar que el discurso en su contenido mismo, es una forma de acción social porque constituye una parte vital del binomio sociedad y cultura, y tiene implicancias ideológicas; por eso llega a ser histórico; Fairclough y Wodak (1997), del mismo modo que Van Dijk, (2016); agregan que los contenidos de los mensajes deben ser interpretativos y explicativos, donde existe una relación mediada entre texto y sociedad.

Por ello, al investigar los posibles impactos de un discurso público masivo, coincidimos con Van-Dijk (2017), cuando el autor destaca la necesidad de estudiar la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos, lo cual facilita el proceso de poder entender, exponer y, fundamentalmente, desafiar el abuso de poder y la desigualdad social, para aspirar a la cualidad de analistas discursivos políticamente comprometidos.

Según Han (2006), el poder puede ser comprendido como una relación de tipo causal que explica el poder del “yo” como causa de una determinada conducta sobre la voluntad de “otra persona”. Este autor hace énfasis en que la ocurrencia del poder no termina en el intento de vencer la resistencia o de forzar a una obediencia, pues el poder no tiene razón de asumir una vía de coerción. Pocas palabras son utilizadas tan frecuentemente y con tan escasa necesidad, al parecer, de reflexionar sobre su significado como el poder, y así ha ocurrido en todos los tiempos (Galbraith, & Aleu,1984).

Consecuentemente, debemos acudir a un nivel de criticismo racional y objetivo que nos permita e impulse a desafiar el abuso de poder y la desigualdad social, enmascarados en una definición discursiva y diagnóstico práctico de uno de los constituyentes cruciales del poder social. Por eso, a tiempo de dilucidar complementariamente el análisis científico literario de expertos, en quienes se encontrarán guías que nos van a contribuir a aclarar y enriquecer este

ensayo, se podrá explorar el contenido de algunas expresiones públicas catalogadas universalmente como vulgares, ofensivas y discriminatorias. Esa es la condición específica que caracteriza a las oraciones que han sido seleccionadas a partir de los acontecimientos reales para el desarrollo de este documento.

Lo que viene a continuación, son frases que difícilmente podríamos considerar como fruto de “pensamientos”, mucho menos de conocimiento ni ética; y que lamentablemente dieron la vuelta al mundo entero, lacerando y oscureciendo injustamente la imagen cultural y el grado de desarrollo humano de una nación: Bolivia. Su contenido, en diversos tópicos y situaciones ha alcanzado niveles de sorpresa y escándalo tal, que resulto propicio recopilar en un libro, del autor boliviano Alfredo Rodríguez (2011); una faena que, por su curioso contenido, difícil de ser creído proviniendo de un primer mandatario de estado, ya alcanzo exitosamente la publicación y difusión mundial de cuatro ediciones en menos de cinco años de haber sido publicado.

El autor remarca que su obra contiene toda una declaración de los principios y doctrinas sobre los cuales el ex presidente Evo Morales (EM) ha llevado adelante la administración del Estado Plurinacional de Bolivia durante tres gestiones quinquenales y sobre las cuales descansan también los pilares de su proyecto hegemónico.

## **DESARROLLO**

Entrando en materia de “ensayo no extenso”, el trabajo se avoca a coleccionar documentalmente y analizar las siguientes ocho menciones que se profirieron públicamente en contextos discriminatorios, irrespetuosos y ofensivos en agravio, particularmente de la mujer en Bolivia:

*"Cuando voy a los pueblos, quedan todas las mujeres embarazadas y en sus barrigas (vientre o estomago) dice: Evo Cumple",* señaló EM en 2011.

*En este milenio es más importante defender los derechos de la Madre Tierra que defender los derechos humanos", manifestó EM en marzo de 2012.*

*"Este presidente de buen corazón, deja a las ministras todas sin calzón".*

*"Mizqueñas (mujeres originarias de un municipio rural de Bolivia), tienen mucha fama, en carnaval las llevo a la cama, así que ha prepararse"*

*"Las compañeras en sus consignas dicen: Mujeres ardientes, Evo presidente. ¡Me han hecho asustar! Otra compañera dice: Mujeres calientes, Evo valiente. No estoy mintiendo, está grabado en la televisión. Otras mujeres, unas compañeras más agresivas o atrevidas, dicen: Mujeres aguantan, Evo no se cansa".*

*"Yo dije alguna vez que acabo mis años de gestión, y me voy con mi gato de coca, mi quinceañera (jovencita de 15 años de edad) y mi charango (instrumento musical de cuerdas)". Declaración pública del 15 de junio de 2008.*

*"El pollo que comemos está cargado de hormonas femeninas. Por eso, cuando los hombres comen pollos, tienen desviaciones en su ser como hombres", Declaración en la inauguración de la Conferencia Mundial de Los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. 21 de abril de 2010.*

*"¿Ustedes son Perforadoras?, díganme "Perforadoras o perforadas?" Mencionó al inaugurar un campo petrolero, al ser recibido por dos jóvenes azafatas.*

Es menester aclarar que cada una de estas citas y el resto no incluidas en este ensayo, pero citadas en el libro cuentan con abundante respaldo documental de su veracidad. El siguiente link publico internacionales solo uno de cientos de ejemplos que pueden respaldar y reflejar las opiniones vertidas en otros países externos a Bolivia:

[https://youtu.be/izQRvDyQiD0?si=\\_btY1SLjR2JHTMg](https://youtu.be/izQRvDyQiD0?si=_btY1SLjR2JHTMg)

Este ensayo contiene distintos conceptos básicos y, así, contribuye con un marco teórico trídico que según Van-Dijk, (2017), relaciona discurso, cognición y sociedad (incluyendo breves contenidos de historia, política y cultura).

La sensación de libertad de expresión que se auto confiere EM, recae inevitablemente en un plano de abuso de términos, con mensajes subliminales disfrazados con tonos bufoneados dirigidos a la mujer; esos contenidos denotan que posiblemente pretende ejercer un amparo en el poder, como forma de control de ese grupo de personas, más específicamente, de poder social de grupos o instituciones (por ejemplo, del Grupo Social de mujeres campesinas denominadas “Bartolinas” en Bolivia), una forma de control social que es literalmente explicado si se revisan algunos autores como Lukes (1986), o Wrong (1979).

Esos postulados teóricos también son explicados desde un punto de vista morfológico, mediante cuyo análisis se menciona que los hombres pueden utilizar diminutivos cuando se dirigen a mujeres, como una forma de denigrarlas (Makri-Tsilipakou, 2003). Genette (1989), explica cómo organizar, o al menos formular los problemas del análisis del discurso.

Este aspecto coincide con Van Dijk (2008) cuando resume el sentido filosófico y social complejo de ese tipo de intervenciones; definiendo el poder social en términos de control, este autor agrega que, algunos líderes sienten que tienen más o menos poder si son capaces de controlar los actos y las mentes de (los miembros de) otros grupos.

Consecuentemente, esta “habilidad” presupone la existencia de un poder básico: el acceso privilegiado a recursos sociales escasos, como la fuerza, el dinero, el estatus, la fama, el conocimiento, la información, la “cultura”, o incluso varias formas de discurso y comunicación pública (Mayr 2008).

Es por eso que, de manera opuesta a esas circunstancias, EM, al sentirse privilegiado en los campos de la fama sindicalista internacional y el dinero que posee, implícitamente también se otorga a sí mismo la libertad de utilizar formas de lenguaje que marcan diferencias

de poder con la población a quien se dirige. Estudios sociales han puesto considerable atención a la forma en la que el lenguaje y el discurso pueden variar e indicar diferencias de poder entre los hablantes y los receptores (Eckert y Rickford 2001).

Ronzani, T. M., & Touzé, G. (2020). al respecto, en un artículo acerca de discursos en el ámbito científico, político y social, abordan cómo las discusiones en estos ámbitos están impregnadas de diferencias de poder y cómo estas se reflejan en las políticas públicas y acciones directas hacia los grupos marginados.

Moya, A., & Herrera, M. (2015). Exploran el tema desde el empleo del Twitter como ágora moderna, mediante la deliberación y confrontación de ideas. Este estudio analiza cómo Twitter ha transformado el discurso público y se ha convertido en un espacio para la discusión política, destacando las dinámicas de poder presentes en el uso de esta plataforma.

Describiendo el periodismo como agente de poder discursivo, Gómez (2018), discute cómo el periodismo puede influir, no solo como medio de comunicación, sino también como un agente que ejerce poder a través del discurso público, lo que puede influir en la percepción social y política.

No obstante, y pese a las desatinadas menciones vertidas públicamente, las enormes y numerosas críticas a esas desafortunadas intervenciones dejan ver claramente que el poder no es raramente absoluto y que, por el contrario, se debilita perdiendo hegemonía de manera paulatina y peligrosa para su frágil carisma como líder. Los líderes populistas (caciquismo apto solo para cierto tipo de nivel cultural) pueden más o menos controlar a otros grupos; Van-Dijk, (2017) confirma mencionando que, solo pueden controlarlos en situaciones especiales, tales como dominios sociales o económicos específicos.

Van-Dijk, (2005) efectúa un amplio análisis de las formas de la reproducción discursiva del poder de las élites, como forma de abuso de poder, mismo texto que es ampliamente

respaldado por numerosos autores en diferentes años (Anderson, 1989; Couldhard, C.R. y Couldhard, M., 1996; Tannen, *et al.*; 2001; Goldberg y Solomon, 2002).

Además, los grupos dominados pueden más o menos resistir, aceptar, perdonar, confabularse, consentir o legitimar tal poder e, incluso, reconocerlo como “natural” (Van-Dijk, 2017). En base a esos conceptos, quienes podemos fungir como testigos públicos locales acerca del anormal comportamiento mental de EM, podemos inferir que esa “naturalidad” para tratar de infundir simpatía con ese tipo de improperios ofensivos hacia el género femenino principalmente, solo se puede deberse a una incipiente formación humana y bajo nivel de instrucción y educación.

Varios autores (van Dijk 2014, 2008; Mayr, 2003; Sarangi y Slembrouck, 1996; Longman. S. R., (2015); y Kedar, 1987) indican que, el discurso y la comunicación pública son recursos “simbólicos” importantes, al igual que lo son el acceso y el control sobre el conocimiento y la información. Recursos ausentes en el caso del sindicado señor EM.

Esa distorsionada manera de intentar exteriorizar “simpatía”, según Gramsci (1971) solo estaría buscando instancias de hegemonía. Cabe señalar también, que el poder no es siempre ejercido bajo la forma de actos abusivos ejecutados, sino que, como reporta Graham, (2005), mencionando partes del análisis del discurso y su empleo crítico enunciados en diferentes publicaciones de Foucault (1981, 1972); el contenido del discurso puede ser representado por un vasto repertorio de acciones naturalizadas en la vida cotidiana; un ejemplo típico es el caso de las muchas formas habituales de sexismo o racismo (Essed, 1991).

Cada una de las desafortunadas intervenciones públicas de EM, utilizando a la mujer para provocar risas públicas, le han contraído serias consecuencias sociales después de intentar aplicar ese modo “pseudo cómico” de control de las masas, sacando a relucir además la inminente desigualdad social e inequidad de género ya existente en Bolivia.

Los variados pronombres empleados (*“¿Ustedes son Perforadoras?, díganme “Perforadoras o perforadas?”*), en relación a la falta de cortesía y deferencia entre hablantes y receptores y a las diferencias de poder, corresponden a una clara morfología especial en el análisis crítico del discurso (Brown y Levinson 1987; Brown y Gilman 1960).

De igual manera, en el inapropiado empleo del léxico, un caso paradigmático de dominación es el uso de insultos racistas o clasistas al hablar con minorías étnicas o al referirse a ellas (Essed 1997; Van Dijk 1987); estas citas bibliográficas se aplican en este ensayo analítico, por ejemplo, en el contexto en el que EM se dirigía a las mujeres campesinas de municipios rurales: (*“Mizqueñas, tienen mucha fama, en carnaval las llevo a la cama, así que ha prepararse”*).

Para finalizar, en lo correspondiente al ámbito laboral, Tannen (1994), al respecto explica que muchas de las propiedades de la dominación discursiva son abordadas en un análisis de diferencias de género en el contexto laboral (*“Este presidente de buen corazón, deja a las ministras todas sin calzón”*).

## **CONCLUSIONES**

Cuando las condiciones del mensaje público, en cuanto al control del texto y contexto discursivo, son emitidas por personas, grupos, u organizaciones poderosas que no contemplan aspectos de respeto, equidad y aceptable grado de cultura, constituyen claramente formas de abuso de poder.

La inclusión de este tipo de frases (no apropiado llamarlas pensamientos), ceñidas de adjetivos discriminatorios amparados por xenofobia sexista y abrupto machismo, permiten concluir que el desacierto discursista solo conduce al abordaje de múltiples campos del desconocimiento e inmoralidad que trágicamente refleja el inicio de un periodo de total oscurantismo que marca la actual realidad política de Bolivia.

No es posible desde ningún aspecto, conceder tolerancia, potestad o silenciosa impunidad a instancias personales o colectivas con distintos tipos de poder, que admitan la emisión de expresiones ofensivas y discriminatorias, como un medio intencionado, en el afán de acrecentar su influencia pública y poder social.

La publicación de este ensayo crítico discursivo cumple con el objetivo de marcar la diferencia en la ofensa disfrazada, justamente para contrarrestar la impunidad de estos inaceptables e irreproducibles desagrazos que mellan la dignidad de la mujer y de la población general, no solamente en Bolivia.

### **Declaración de conflicto de interés**

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

### **REFERENCIAS**

Anderson, J.A. (1989). *Structures of discourse and structures of power*. Communication Yearbook No 12. Pp 18-59. Sage, Newbury Park, California.

Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, R. y Gilman, A. (1960). "The pronouns of power and solidarity". *Style in Language*. Sebeok, T. (Ed.). Cambridge, MA: MIT Press. 253–77.

Coulhard, C. R. and, Coulhard, M. (1996). *Discourse Analysis*. pp 84 – 104. Routledge, Londres.

Essed, P. (1997). "Racial intimidation: Sociopolitical implications of the usage of racist slurs". *The language and politics of exclusion: Others in discourse*. Riggins, S. (Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. 131–152.

Essed, P. (1991). *Understanding everyday racism: An interdisciplinary theory*. Newbury Park, CA: Sage.

Eckert, P. y Rickford, J. (2001). *Style and sociolinguistics variation*. Cambridge y New York: Cambridge University Press.

Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). Critical discourse 220. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 30: 203-222.

Foucault M. (1972). *The archaeology of knowledge* (Translated from the French by A. M. Sheridan Smith). Pantheon Books.

Foucault M. (1981). *The order of discourse*. In Young R. (Ed.), *Untying the text: A post-structuralist reader* (pp. 48, 78), Routledge.

Galbraith, J. K., & Aleu, J. F. (1984). *La anatomía del poder*. Barcelona, Spain: Plaza & Janés.

Genette, G. (1989). *Discurso del relato. Figuras iii*, 75-327.

Goldberg, D. and Solomon, J. (2002). *The Blackwell Companion to racial and Ethnic Studies*. pp. 145-159. Blackwell, Oxford.

Gómez (2018). *Citas y Referencias. Citar vs plagiar. Recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA (Basada en la 7. ed. en inglés)*. Biblioteca de la Universidad de Lima, Perú. Version actualizada al 2020. <https://apastyle.apa.org/blog/>

Graham, L. J. (2005). *Discourse analysis and the critical use of Foucault*. The Australian association of research in education annual conference.

Gramsci, A. (1971). *Selections from prison notebooks*. Londres: Lawrence and Wishart.

Han, B. C. (2016). *Sobre el poder*. Herder Editorial.

Kedar, L. (1987). *Power through discourse*. Norwood, NJ: Ablex

Lukes, S. (1986). *Power*. Oxford: Blackwell.

Makri-Tsilipakou, M. (2003). Greek diminutive use problematized: gender, culture and common sense. *Discourse & Society*. 14, (6), 699–726.

Mayr, A. (2008). *Language and power: An introduction to institutional discourse*. Londres y Nueva York: Continuum.

Moya, A., & Herrera, M. (2015). *Twitter como ágora moderna: Deliberación y confrontación de ideas*. Biblioteca de la Universidad de Lima, Perú. Version actualizada al 2020. <https://apastyle.apa.org/blog/>

Sarangi, S. y Slembrouck, S. (1996). *Language, bureaucracy, and social control*. Londres and New York.

Longman. S. R. (2015). “*Discourse Analysis in the Legal Context*”. *The Handbook of Discourse Analysis* (2<sup>nd</sup> Ed.). Chichester: John Wiley & Sons. 822-840.

Rodríguez, A. (2011). *Evadas, cien frases de Juan Evo Morales Ayma para la historia*. Ed.: Independiente/Bolivia. 184 p.

Ronzani, T. M., & Touzé, G. (2020). *Discursos en el ámbito científico, político y social*. *In: Consumos de sustancias psi-coactivas: del castigo al cuidado*. *Salud colectiva*, 16, e3100.

Tannen, D.; Schiffrin and Hamilton, H. (2001). *Handbook of Discourse Analysis*. pp. 352-371. Blackwell, Oxford.

Tannen, D. (1994). *Talking from 9 to 5: How women’s and men’s conversational styles affect who gets heard, who gets credit, and what gets done at work*. Nueva York: Morrow.

Van-Dijk, T. A. (2017). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (30), 203–222.

Van Dijk, T. (Ed.). (2016). Analysis. *Discourse as social interactions*. *Discourse studies: A multidisciplinary introduction*, vol. 2. Thousand Oaks, CA: Sage. 258–284.

<https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>.

Van Dijk, T. (2014). *Discourse and knowledge*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Van Dijk, T. (2008). *Discourse and power*. Basingstoke y New York: Palgrave Macmillan.
- Van Dijk, T. (2005). *Discurso y poder*. Gedisa Editorial.
- Van Dijk, T. (1987). *Communicating racism: Ethnic prejudice in thought and talk*.  
Newbury Park, CA: Sage.
- Wrong, D. (1979). *Power, its forms, bases, and uses*. Nueva York: Harper and Row.